

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
miércoles 23 de marzo de 2022

1. La sesión dio inicio a las 12:47 horas con un registro de 473 diputadas y diputados.
2. La Presidente diputada, Karla Yuritzi Almazán Burgos, informó a la Asamblea que el Orden del Día que contiene los asuntos a tratar en la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.
3. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión la C. María de Lourdes de la Cruz Olivares, habitante de la comunidad de San Agustín Loxicha, Oaxaca y hablante de la lengua Náhuatl.
4. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispuso la lectura del Acta de la Sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
5. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - i. Oficio de la Junta de Coordinación Política, por el que informa cambios en Comisiones y Grupos de Amistad, solicitados por diversos Grupos Parlamentarios. En votación económica se aprobaron. Comuníquese.
 - ii. De las diputadas y los diputados Edna Gisel Díaz Acevedo, Jaime Bueno Zertuche, Karla María Rabelo Estrada, Jazmín Jaimes Albarrán, Carlos Sánchez Barrios, Carol Antonio Altamirano y Joanna Alejandra Felipe Torres, por las que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto y proposición con punto de acuerdo. Se tuvieron por retiradas y se ordenó la actualización de los registros parlamentarios.
 - iii. De la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, con la que remite el informe de resultados sobre la auditoría externa de su matrícula correspondientes al segundo semestre febrero-junio de 2021 y primero

agosto de 2021-enero de 2022. Se turnó a las comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

- iv. De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el informe bimestral sobre la ejecución de los programas y las actividades gubernamentales correspondiente al sexto bimestre del ejercicio fiscal de 2021. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.
- v. De la Comisión Nacional del Agua, con la que remite el informe por entidad federativa correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2021 sobre los recursos autorizados derivados de los ingresos excedentes recaudados y asignados a los municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento participantes en el Programa de Devolución de Derechos. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.
- vi. Se recibieron de la Cámara de Senadores, las siguientes minutas con proyecto de decreto:
 - a. Por el que se reforma y adiciona el artículo 8 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
 - b. Por el que se adiciona la fracción X Bis al artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, devuelta para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
 - c. Por el que se reforma el artículo 6, fracción II, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, devuelta para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
 - d. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; y Orgánica

del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, así como del Código Penal Federal y de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de violencia laboral. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.

- e. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de personas trabajadoras del hogar. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.
- vii. Se recibió de la Cámara de Senadores, la siguiente iniciativa con proyecto de decreto:
 - a. Con proyecto de decreto, por el que se reforma el último párrafo del artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y se adiciona la fracción IX al inciso a) del artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, presentada por la senadora Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del PAN. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 6. Se dio cuenta con la presentación de Efemérides.
 - i. Con motivo del Aniversario del Natalicio de Don Benito Pablo Juárez García, intervinieron a nombre de su grupo parlamentario las diputadas y los diputados Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD; Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC; Margarita García García, del PT; Luis Alberto Martínez Bravo, del PVEM; Miguel Sámano Peralta, del PRI; Noel Mata Atilano, del PAN; y Rosalinda Domínguez Flores, de MORENA.
 - ii. Con motivo del Día Mundial del Agua, intervinieron a nombre de su grupo parlamentario las diputadas y los diputados Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD; Julieta Mejía Ibáñez, de MC; Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del PT; Rocío Alexis Gamiño García, del PVEM; Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del PRI; Herminio Torres Ajuria, del PAN; y Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, de MORENA.

La Presidencia otorgó un minuto de silencio por el fallecimiento del C. Julio Abelino Fernández Ruiz, padre de la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, del PT.

La Presidencia otorgó un minuto de silencio por el fallecimiento de la ciudadana Carmen Pelaéz Herrera, madre de la diputada María del Carmen Bautista Pelaéz, de MORENA.

La Presidencia otorgó un minuto de aplausos por el cumpleaños del Secretario de Servicios Parlamentarios, Hugo Christian Rosas de León.

7. La Presidencia designó en Comisión de Cortesía a las diputadas y los diputados, Leonel Godoy Rangel y Armando Antonio Gómez Betancourt, para acompañar a la C. Rebeca Valle Hernández, en el acto de rendir protesta de Ley como Diputada Federal.
8. Dictamen con declaratoria de publicidad:
 - i. De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

En votación económica, se dispensaron los trámites y se autorizó su discusión y votación de inmediato.

9. Se continuó con el apartado de dictámenes a discusión:
 - i. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 225 del Código Penal Federal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el Dip. Felipe Fernando Macías Olvera.

Intervinieron como promoventes las diputadas Ana María Balderas Trejo, del PAN y Laura Imelda Pérez Segura, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

Para la discusión en lo particular se presentaron diversas propuestas de modificación al proyecto de decreto:

La Dip. Martha Alicia Arreola Martínez (MORENA), presentó propuesta de modificación al artículo el artículo 225 del Código Penal Federal. Se desechó y se reservó para su votación nominal en términos del dictamen.

La Dip. Yolanda de la Torre Valdez del PRI a nombre propio y a nombre de la Dip. Elizabeth Pérez Valdez del PRD y del Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña del PT, presentaron propuesta de modificación al artículo el artículo 225 del Código Penal Federal. En votación económica se admitió a discusión.

Para hablar a favor de la propuesta de modificación intervinieron las diputadas Aleida Alavez Ruiz, de MORENA; Fabiola Rafael Dircio, del PRD; Mirza Flores Gómez, de MC.

En votación económica no se consideró suficientemente discutido.

Para hablar a favor de la propuesta de modificación intervinieron las diputadas Andrea Chávez Treviño, de MORENA; y Mary Carmen Bernal Martínez, del PT.

En votación económica se consideró suficientemente discutida la propuesta de modificación. Se aceptó y se reservó para su votación nominal en conjunto.

La Dip. Lilia Aguilar Gil, del PT, presentó propuesta de modificación al artículo 225 del Código Penal Federal. Al concluir su intervención solicitó su retiro.

En votación nominal por 470 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular lo no reservado y las modificaciones aceptadas por la asamblea, del Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 225 del Código Penal Federal. Se remitió a la Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales.

- ii. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del decreto por el que se

reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de mayo de 2019.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Araceli Ocampo Manzanares.

Intervino como promovente el diputado Iran Santiago Manuel, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

Para la discusión en lo particular la Dip. Susana Prieto Terrazas de MORENA, presentó propuesta de modificación al artículo Quinto Transitorio del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de mayo de 2019. Se desechó y se reservó para su votación nominal en términos del dictamen.

En votación nominal por 449 votos en pro y 16 abstenciones, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de mayo de 2019. Se remitió a la Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales.

- iii. De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el Dip. José Guadalupe Fletes Araiza.

Intervino como promovente el Dip. Alan Castellanos Ramírez, del PRI.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 465 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Se remitió a la Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales.

- iv. De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Intervino como promovente la Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 469 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Se remitió a la Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales.

- v. De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7 y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el Dip. José Miguel De la Cruz Lima.

Intervino como promovente el Dip. Armando Contreras Castillo, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informó que para la discusión en lo particular se presentó propuesta de modificación al artículos segundo transitorio del proyecto de decreto.

En votación nominal por 464 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7 y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.

Para la discusión en lo particular intervino la Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda (PRD), para presentar propuesta de eliminación del artículo segundo Transitorio del Decreto. Se desechó y se reservó para su votación nominal en términos del dictamen.

En votación nominal por 462 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7 y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efecto constitucionales.

- vi. De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 7° de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el Dip. José Antonio Zapata Meraz.

Intervino como promovente la Dip. María Teresa Castell de Oro Palacios, del PAN.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

Para la discusión en lo particular se presentaron diversas propuestas de modificación al proyecto de decreto:

La Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD, presentó propuesta de modificación al artículo segundo Transitorio del Decreto. Se desechó y se reservó para su votación nominal en términos del dictamen.

La Dip. Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD, presentó propuesta de modificación al artículo Segundo Transitorio del Decreto. Se desechó y se reservó para su votación nominal en términos del dictamen.

En votación nominal por 463 votos en pro y 1 en contra, se aprobó en lo general, en lo particular y los artículos reservados en términos del proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 7° de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- vii. De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1 y 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Nelly Minerva Carrasco Godínez.

Intervino como promovente la Dip. Taygete Irisay Rodríguez González de MC.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 471 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1 y 9 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- viii. De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 16 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Martha Azucena Camacho Reynoso.

Intervino como promovente el Dip. Pedro David Ortega Fonseca, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 450 votos en pro, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 16 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

10. Se dio cuenta con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto:
- i. Por el que se adicionan los artículos 4° y 6° de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la Dip. Brenda Ramiro Alejo, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para opinión.
 - ii. Por el que se adiciona el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández, del PAN. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen.
 - iii. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación agrícola básica, presentada por la Dip. Jazmín Jaimes Albarrán, del PRI. Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.

- iv. Por el que se adicionan los artículos 3°, 9° y 122 de la Ley General de Vida Silvestre, presentada por la Dip. Karen Castrejón Trujillo, del PVEM. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
- v. Por el que se reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Luis Enrique Martínez Ventura, del PT. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- vi. Por el que se reforma y adiciona el artículo 14 de la Ley de Transición Energética, presentada por la Dip. Mirza Flores Gómez, de MC. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.
- vii. Por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen, y a la Comisión de Diversidad, para opinión.
- viii. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de modificaciones al Código de Ética de concesionarios, presentada por el Dip. Alejandro Carvajal Hidalgo, de MORENA. Se turnó a la a Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.

Se continuó con la presentación de iniciativas.

- ix. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y del Código Penal Federal, presentada por la Dip. Andrea Chávez Treviño, de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia, para dictamen.
- x. Por el que se adiciona un artículo 37 Bis a la Ley Sobre el Contrato de Seguro y reforma el artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y

de Fianzas, presentada por el Dip. Pedro Salgado Almaguer, del PAN. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- xi. Por el que se declara el 20 de octubre de cada año como el “Día del Himno Nacional Mexicano”, presentada por el Dip. Eduardo Zarzoza Sánchez, del PRI. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
 - xii. Por el que se reforman los artículos 142, 143 y 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, presentada por la Dip. Angélica Ivonne Cisneros Luján, de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Seguridad Social, para dictamen.
 - xiii. Por el que se reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el Dip. Xavier Azuara Zúñiga, del PAN. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para opinión.
 - xiv. Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal, presentada por la Dip. María Guadalupe Román Ávila, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
 - xv. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos laborales para mujeres víctimas de violencia, presentada por la Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres, del PAN. Se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, para dictamen; y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.
 - xvi. Por el que se reforman los artículos 212 y 223 del Código Penal Federal, presentada por el Dip. Carlos Sánchez Barrios, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
 - xvii. Por el que se reforma el artículo 6° de la Ley de Vivienda, presentada por la Dip. Martha Azucena Camacho Reynoso, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Vivienda, para dictamen.
11. El Presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de

Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.

12. Se levantó la Sesión siendo las 20:39 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día jueves 24 de marzo de 2022, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.

